



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2018

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS XUDICIÁIS
APARELLADORES e
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA



MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2018

1. Introducción.
2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.
 - a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
 - b. Incorporación de nuevos asociados.
 - c. Web corporativa.
 - d. Papelería corporativa.
 - e. Listados de peritos.
 - f. Acciones formativas.
 - g. Acciones publicitarias.
 - h. Acciones informativas.
 - i. Acciones en el Régimen Interno.
 - j. Junta Directiva.
3. Evolución del número de asociados.
4. Evolución de los encargos a los asociados.
5. Estado contable.
6. Conclusiones.



1.- INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia, buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Registro Central de Asociaciones de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Juntas Generales, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación completó en septiembre de 2017 su cuarto año de funcionamiento en plena actividad, consolidando su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado este año 2018 se cierra el primer año del segundo cuatrienio de vida de la Asociación, bajo la gestión de la Junta Directiva ejerciente —reelegida y parcialmente renovada en 2017— que nuevamente asumió el reto de mantener los objetivos alcanzados hasta la fecha; de consolidarlos y extenderlos en una mayor y mejor presencia en el entorno judicial y social, en la mejora de la prestaciones administrativas, formativas y logísticas al Asociado, en la vigilancia de la deontología corporativa y en la captación de nuevos asociados, entre otros.

Dará cuenta esta Memoria Anual del esfuerzo y dedicación que la Junta Directiva continúa invirtiendo en favor del interés colectivo, en la mejora continua del servicio que se presta desde la Asociación al Asociado y desde el Asociado a la Comunidad Judicial.



2.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2018 desde la Junta Directiva se desarrollaron múltiples tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros, entre las que podemos destacar las siguientes.

a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

Se procedió por la Junta Directiva a la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil así como de la asistencia técnica para la Protección de Datos, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa vigente.

Se renovaron igualmente las contrataciones de las asistencias técnicas de Asesoría Fiscal y de Asesoría Jurídica, la primera de ellas por anualidad completa y la segunda por consulta a demanda del cliente.

Se celebraron a lo largo del año 2018 las dos Juntas Generales Ordinarias previstas en los Estatutos, una el 24 de abril y la otra el 20 de diciembre.

De entre los acuerdos tomados y las acciones llevadas a cabo, los más significativos desde el punto de vista organizativo fueron la modificación del Reglamento de Régimen Interno para su adaptación a la nueva normativa de protección de datos y la programación del Curso de Peritos Judiciales 2018.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvieron cuatro reuniones a lo largo del año.

b) Incorporación y baja de nuevos asociados.

El 17 de septiembre de 2018 se abrió el plazo ordinario de inscripción para nuevos Asociados de Número, cerrándose la convocatoria el 1 de octubre del mismo año.

Se recibieron en plazo cinco solicitudes, siendo atendidas y valoradas por la J.D. con el resultado final de inadmisión de un aspirante y la admisión como nuevos Asociados de Número a D. Alfonso José Fernández Suárez, D. Rubén Quintián García, D. Alejandro Pérez Menéndez y D. Fernando Comba Teijido.

A lo largo del año 2018 se formalizaron las bajas voluntarias de los Asociados de Número D. Marcos Chao Amaro, D. Alfonso Porteiro Abelenda, D. Pablo Vilar Otero, Dña. Carmen



García Freire, D. Jesús Damiá i Rodríguez, D. Fernando Suárez Poza y D. José Antonio Cendal Villaverde, que causaron efecto a uno de enero de 2019.

También en el año 2018 conocimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero D. Manuel Ángel Pérez Martínez, quien causó baja inmediata definitiva.

Finalmente, se instó un expediente de baja por incumplimiento de los vigentes Estatutos contra el Asociado D. José Rey Rodríguez.

c) Web corporativa.

Nuestra web corporativa <http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es> sigue manteniéndose magníficamente posicionada en internet, siendo visitada desde diversos puntos de la geografía española y derivando en contactos, consultas y solicitudes.

A través del buzón de sugerencias se siguen recibiendo solicitudes de información acerca de nuestra Asociación, de los requisitos de acceso para nuevos asociados y de la celebración del Curso de Peritos Judiciales.

Además, la página web cumple su función publicitaria para nuestros asociados canalizando las solicitudes de clientes que requieren por este medio un Perito especializado y que a lo largo del año 2018 ha resultado en una designación de Perito por Turno de Oficio en la Sección Provincial de A Coruña.

Respecto de los contenidos de la zona pública de la web, se pueden consultar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de Perito a través del *buscador de peritos*, por su nombre, por la especialidad o por el municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación y el listado completo de asociados.

Secciones interesantes de acceso público son las de *noticias*, la de *enlaces* a “webs amigas”, o la pestaña de *formación* en la que se pueden consultar el histórico de los eventos formativos desarrollados o la programación de los eventos en curso, incluyendo la descarga de la documentación técnica de cada ponencia.



Se invita a todos los asociados a participar activamente en esta sección, proponiendo la inclusión del enlace a cualquier página web que pudiera ser del interés del colectivo, para lo que no tiene más que remitir dicha información a través del correo electrónico.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar la ficha de datos personales y profesionales editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador; también existe un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; en el apartado de turno de oficio consta el Asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera, en cada demarcación provincial.

En cuanto al *Foro Técnico* que se encuentra a disposición en la zona privada de la Web, desgraciadamente volvemos a constatar que a lo largo del año 2018 solamente ha registrado actividad por parte de una consulta técnica.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno.

Por último, señalar que la web corporativa dispone de *Aviso Legal*, comunicado de *Política de Privacidad* y *Buzón de Sugerencias*, a disposición del usuario.

d) Papelería corporativa.

Durante el año 2018 se ha mantenido la oferta existente de papelería, a través de la sección de *Papelería* de la zona privada de la web.

El material de papelería corporativa se compone de memorias USB, portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, carpetillas, block de notas DIN-A5 y tarjetas corporativas.

En el mismo apartado se incluyen las instrucciones precisas para la realización del pedido.

e) Listados de peritos.

En el mes de diciembre de 2018, como cada año, se han elaborado los listados de peritos asociados activos para el año 2019 que se remitieron en la primera semana de enero de 2019 a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales.



Los envíos se giraron por correo postal incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial correspondiente —o de las cuatro provincias en el caso de tribunales de ámbito autonómico— adjuntando en cada envío un ejemplar del *Directorio de Peritos Judiciales 2019* editado en el mes de diciembre de 2018 con fines publicitarios.

A instancia de la ATRIGA, en febrero de 2018 se remitió el listado de peritos asociados para la realización de tasaciones periciales contradictorias, en el ámbito de las delegaciones provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, personándose un miembro de la Junta Directiva de la Asociación, en su representación, en el acto del sorteo de letra de inicio de turno en cada una de las Delegaciones.

f) Acciones formativas.

Curso de Peritos Judiciales 2018

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia organizó, con la colaboración del Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos y de la Fundación MUSAAT, el Curso de Peritos Judiciales 2018, celebrado en Santiago de Compostela los días 9, 10, 16 y 17 de noviembre de 2018.

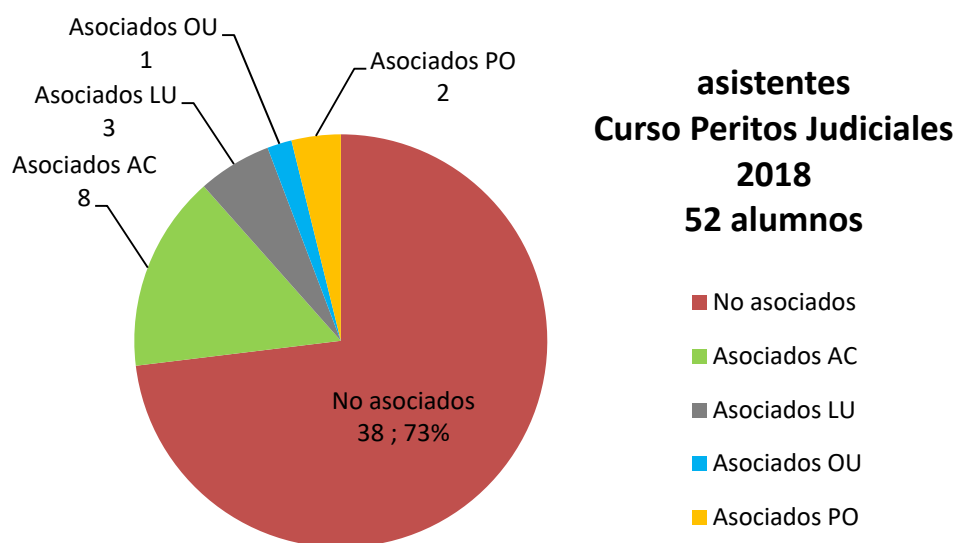


Este evento formativo contó con la participación de reputados Ponentes pertenecientes a los ámbitos Jurídico y Técnico en torno a los que versaron las charlas magistrales impartidas.

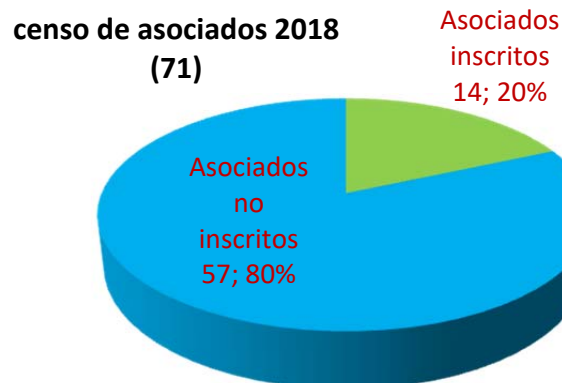


La apertura del Curso corrió a cargo del Presidente del Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, D. Javier Núñez Núñez, siendo la clausura por el Presidente de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, D. Julio Estrada Castaño.

ESTADÍSTICA de PARTICIPACION



No deja de sorprender la baja participación de los asociados en este evento formativo, pese al bajísimo coste de matrícula en relación a la calidad de la formación impartida y las horas lectivas empleadas.





Simulación Judicial – EUAT UDC

Cabe mencionar también la participación de la Asociación en un evento formativo promovido en el mes de noviembre de 2018 por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de A Coruña, al que la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia fue invitada.



El evento contó con la participación del Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia Nº9 de A Coruña D. Luis Javier Rodríguez Vidal y los Abogados D. Juan Jesús Raposo Arceo y D. Víctor Arceo Túñez, así como los Asociados D. José Manuel Caamaño Martínez y D. Angel Quelle Russo, quienes intervinieron como Peritos en el pleito simulado.

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia agradece a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de A Coruña la invitación para participar en este evento formativo, en el que también estuvo presente como colaborador el COAATIE de A Coruña.

g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra el reparto de 1000 unidades del *Directorio de Peritos Judiciales*, en formato de bolsillo, que contiene los mismos listados de peritos que se remiten a los Tribunales de Justicia, agrupados por provincias, así como un directorio de los Juzgados de toda Galicia.



Otro elemento publicitario permanente es la página web corporativa que sigue posicionada en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se ha convertido en el mejor escaparate para todos nosotros, a través del buscador de peritos.

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2018 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales, como no podía ser de otro modo, han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso, pese a la baja participación de los asociados en las Asambleas.

i) Acciones en el Régimen Interno y Disciplinario.

En el año 2018 se procedió a la amonestación mediante advertencia por escrito sobre tres compañeros asociados, por incumplimientos estatutarios de distinta índole.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Régimen Interno.

j) Junta Directiva actual.

Junta Directiva de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia:

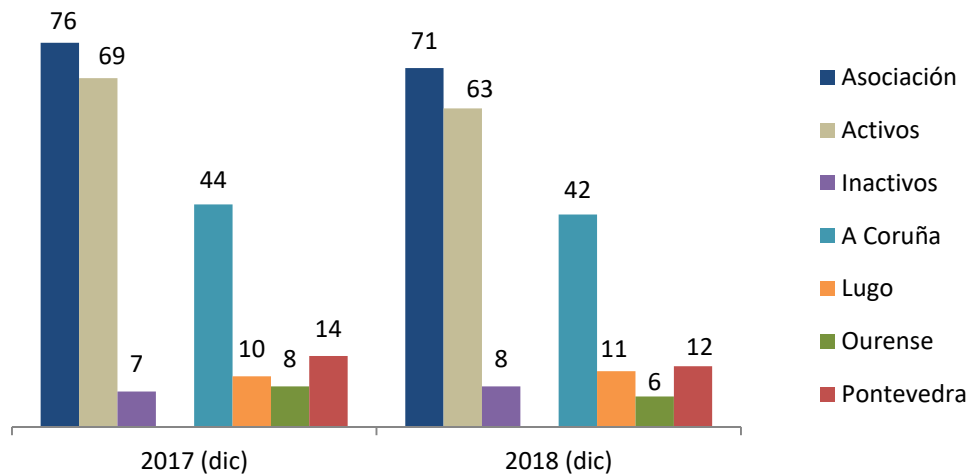
La Junta Directiva de la Asociación actualmente está compuesta por:

- Presidente: Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: Antonio Corrochano Casares
- Secretario: Luis Villar Folla-Cisneros
- Tesorero: Angel Quelle Russo
- Vocal A Coruña: Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Carlos Urdampilleta Barreiro



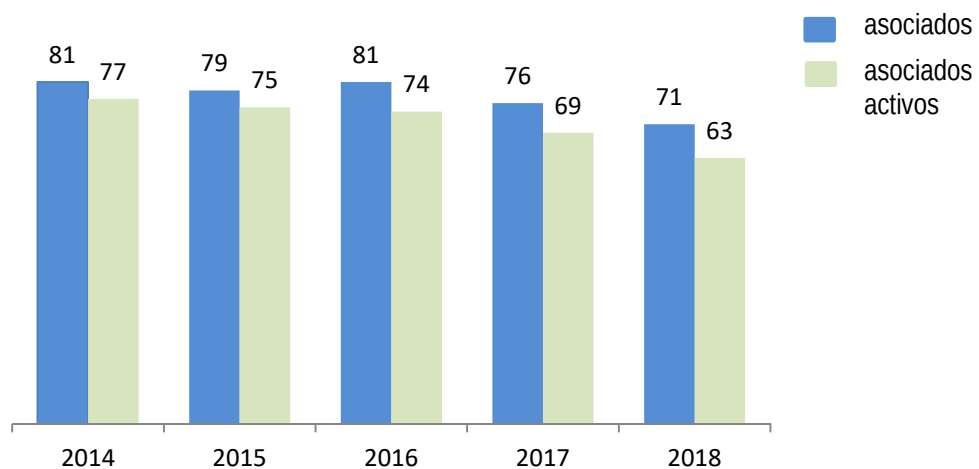
3.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contaba al fin del ejercicio de 2017 con un total de 76 asociados, de los cuales 69 tenían la condición de Asociados Activos y 7 condición de Asociados Inactivos.



Asociados totales y por Secciones Provinciales

En diciembre de 2018 el censo de asociados descendió a 71 en razón de siete bajas voluntarias, una baja definitiva por fallecimiento y una baja por incumplimiento de obligaciones estatutarias, incrementándose a su vez a causa de cuatro nuevas altas, quedando reducido el número de asociados activos a 63 e incrementándose el número de asociados inactivos a 8.

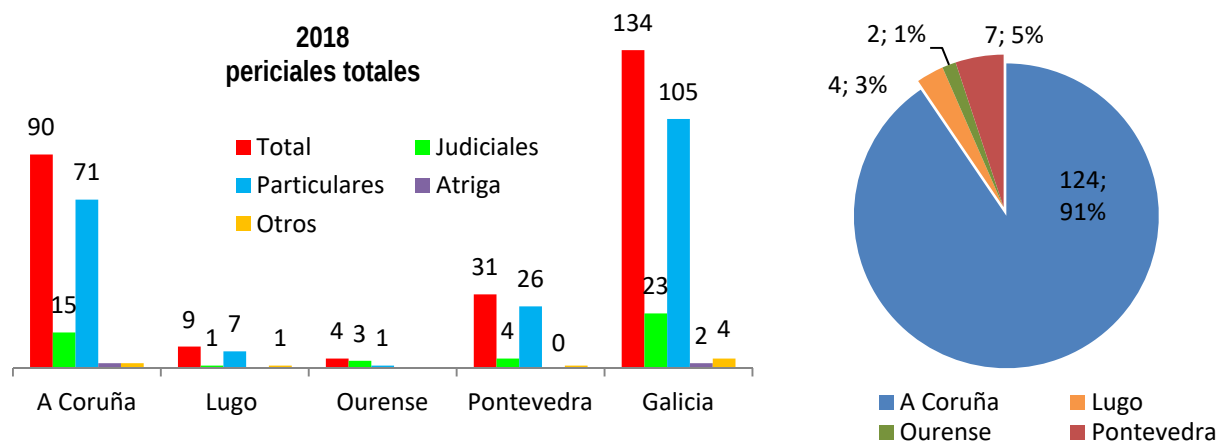


Evolución de número de asociados de 2014 a 2018

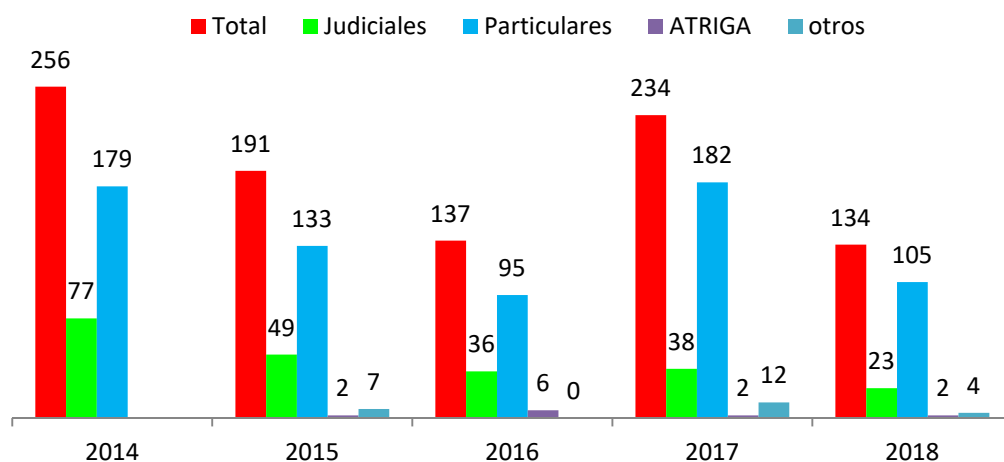


4.- EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales comunicadas a lo largo del año 2018 por los asociados sumaron un total de 134 intervenciones en toda Galicia, de las que 105 fueron encargos particulares, 23 fueron encargos judiciales, 2 de la ATRIGA y 4 de otro tipo sin especificar.



Evolución en los últimos 5 años



En primer lugar y comparando los datos obtenidos de 2014 a 2018, observamos una nueva caída en todas las áreas de encargo después del repunte del año 2017 tras varios años de descenso paulatino, que afecta en sobremedida a la pericia a requerimiento de particular.

Por secciones Provinciales, se sigue apreciando un patente y notable desequilibrio de trabajos a favor de la provincia de A Coruña, parcialmente justificable por el número de asociados adscritos a



ella, pero del todo excesivo teniendo en cuenta que el 69% de los trabajos los ejecuta el 59% de los asociados pertenecientes a la Sección provincial de A Coruña.

En ese sentido, únicamente en la provincia de Pontevedra se nota una cierta carga de trabajo en este año 2018 que representa el 23% del total, quedando un resto del 8% repartido entre Lugo (5%) y Ourense (3%).

Se repite por quinto año consecutivo la tendencia de que los encargos particulares superen a los judiciales y en proporción exagerada, lo que sin duda ratifica las conclusiones extraídas en años anteriores: por una parte que las designaciones judiciales se encuentran muy diluidas a causa del menor número de procedimientos y de la existencia de ingentes listados de Peritos en los Juzgados y por otra, que la designación de parte es eminentemente discrecional y queda focalizada en ámbitos especializados de peritos disponibles en el mercado, mientras que la designación judicial está condicionada a la lista de peritos de la que haga uso cada Tribunal y de la solicitud por las Partes de Pericial Judicial.

Pese a todo, siguiendo en el análisis pormenorizado de los datos históricos y presentes extraídos de la base de datos, se advierte nuevamente que los resultados que muestran las gráficas son arbitrarios y poco veraces por cuanto existen demarcaciones y /o partidos judiciales en los que no se ha realizado ni un solo trabajo en todo el año, lo que parece poco probable y desde luego constituye una información irregular y artificiosa.

Se puede llegar a afirmar—tras cuatro años de sucesivas comprobaciones— que muchos de los asociados que realizan su labor pericial bajo el nombre de la Asociación en realidad nunca llegan a registrar sus trabajos a través de la web corporativa, lo que en definitiva constituye, además de un incumplimiento reglamentario, un escollo insalvable para la producción de una estadística realista y objetiva.

Esta circunstancia queda confirmada con la simple verificación de la base de datos obrante, en la que 29 asociados figuran a la fecha sin un solo trabajo dado de alta a su nombre en el sistema, lo que supone que el 40,85% de los asociados no realizan pericias o no las registran debidamente.

Verificado el número de asociados que no han registrado trabajos en la web en el año 2018, el resultado es todavía menos alentador al comprobarse que 49 de 71 asociados han mantenido su contador a cero en este año 2018, es decir, un 69,00%.

Es por ello que en esta Memoria de Actividad del año 2018 no se reflejen estos datos estadísticos por tipología o partido judicial, ya que diferirían radicalmente de la realidad y nos conducirían a una percepción contaminada y distante de la que se habría de tener, realista y veraz.

La falta de estos datos impide a la Junta Directiva articular mecanismos o estrategias para propiciar una mayor y mejor presencia en los ámbitos en los que todavía no nos hemos introducido adecuadamente.



5. ESTADO CONTABLE.-

En la Asamblea General de 25 de abril de 2018 fue aprobado el cierre del ejercicio de 2017 con una desviación positiva de 7.241,36 € sobre el presupuesto aprobado previsto.

PRESUPUESTO 2018 (IVA INCLUIDO)

Descripción de la cuenta	Presup. 2017	Presup. 2018	2018/2017
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS			
VENTAS E INGRESOS	16.450,00 €	15.450,00 €	-6,08%
INGRESO DE CUOTAS. 76 X 200,00 €	16.200,00 €	15.200,00 €	-6,17%
Venta de papel Asociación	250,00 €	250,00 €	0,00%
II- PRESUPUESTO DE GASTOS			
COMPRAS Y GASTOS	16.450,00 €	15.450,00 €	-6,08%
Página web / cuotas hosting, dominio, protección datos y seguridad	700,00 €	700,00 €	0,00%
Asesoramiento jurídico de la agrupación	1.000,00 €	700,00 €	-30,00%
Asesoramiento y gestión fiscal de la agrupación	1.221,80 €	821,80 €	-32,74%
Domiciliación / secretaría virtual / recepción correo postal y llamadas	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00%
Sala de juntas (dos juntas anuales en Santiago)	350,00 €	250,00 €	-28,57%
Generación de listas de peritos y envío postal a juzgados	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00%
Seguro de responsabilidad civil de la agrupación	325,00 €	325,00 €	0,00%
Papelería / Imprenta	1.250,00 €	1.250,00 €	0,00%
Cuenta bancaria	200,00 €	200,00 €	0,00%
Dietas de Junta de Gobierno (desplazamientos a juntas)	1.750,00 €	1.750,00 €	0,00%
Asociados inactivos (7x100 €)	800,00 €	700,00 €	-12,50%
Gastos de formación	3.258,20 €	3.158,20 €	-3,07%
Gastos de publicidad (500,00 € x 4 T)	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00%
Mantenimiento protección de datos	95,00 €	95,00 €	0,00%
Otros gastos / imprevistos	1.100,00 €	1.100,00 €	0,00%
SUMA TOTAL COMPRAS Y GASTOS	16.450,00 €	15.450,00 €	

RESULTADO DEL EJERCICIO

I- PRESUPUESTO DE INGRESOS	15.450,00 €
II- PRESUPUESTO DE GASTOS	15.450,00 €
DIFERENCIA	0,00 €

El presupuesto para el ejercicio de 2019 aprobado en la Asamblea General de 20 de diciembre de 2018 se estimó en 15.250,00 €.



6. CONCLUSIONES.-

Finalizado el ejercicio de 2018, no cabe otra cosa que mostrar un sentimiento agri dulce de satisfacción y perplejidad.

Satisfacción al comprobar cómo después de cinco años de trabajo y esfuerzo, la Asociación se ha posicionado en el ámbito de la Pericia Judicial y sus Listados de Peritos son cada vez más tenidos en cuenta por parte de los Tribunales de Justicia así como por parte de los profesionales del Derecho que requieren habitualmente los servicios profesionales de los Asociados.

Satisfacción al ver el interés creciente suscitado por y para la Asociación, que provoca colaboraciones con entidades tales como el Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos o la Fundación MUSAAT, atrayendo la atención de numerosos profesionales no asociados que concurren regularmente a los eventos formativos que se programan.

Satisfacción por esta recompensa al esfuerzo dedicado de la Junta de Gobierno, que no hace sino retornar a cada uno de nuestros Asociados el resultado de la confianza depositada, de los recursos económicos gestionados, en definitiva de la viabilidad presente y futura del Proyecto.

Y perplejidad —quizás uno no se acostumbre nunca— al constatar un año más la baja presencia de los Asociados en los cursos, jornadas o asambleas.

No olvidemos que la Asociación la hacen sus Asociados; la crean, la mantienen, la enriquecen.

Un saludo.

A Coruña, a 25 de abril de 2019

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA
Copérnico nº6, Edificio BCA28
Pol. de La Grela 15008 A Coruña
T. 981 910 050 F. 981 910 051
G-70387428

www.aparejadoresperitosjudicialesdegacia.es

SECRETARIA

Copérnico nº6, Edificio BCA28
Polígono de La Grela
15008 A Coruña

T. 981 910 050
F. 981 910 051

asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es
www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

